

## FUNCIONES DEL JEFE DE RESIDENTES

Con el objetivo de mejorar la calidad de la docencia de nuestro hospital, se propone la creación de la figura del Jefe de Residentes, de gran tradición en el mundo anglosajón y en muchos hospitales de nuestro entorno.

El jefe de residentes trabajaría en estrecha relación con la Jefatura de Estudios e intervendría en las actividades, relacionadas con la Comisión de docencia, que tuvieran más implicación con los residentes y sus programas formativos. Se trata de establecer un puente eficaz entre los propios residentes y las estructuras docentes del Hospital.

La figura se dentro de los vocales de residentes presentados para la Comisión de Docencia.

Su actividad se desarrollaría en tres áreas fundamentales:

- Funciones docentes directas, referidas a las sesiones y cursos.  
Organizaría las sesiones de Residentes del HUFA. Intervendría en la organización de cursos para residentes.
- Funciones de vigilancia en el desarrollo de programas, organización de rotaciones, guardias. Haría reuniones anuales con los residentes de cada unidad de cara a valorar la existencia de incumplimientos de programas o supervisión. Remitiría un informe al Jefe de Estudios y a la Comisión de Docencia con los problemas detectados. Una vez detectados la Comisión de Docencia elaboraría unas medidas encaminadas a su corrección.
- Sería una figura más cercana y de referencia para los residentes a la hora de comunicar problemas a la Comisión de Docencia, sin restar protagonismo al resto de vocales de residentes o al propio buzón de la Comisión.

Todo ello estaría encaminado a mejorar el funcionamiento de las estructuras docentes, la calidad y el número de las actividades formativas.